

23 JUL. 2010

RESOLUCION No

(**00 11 84**)

"Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros"

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No.363 el 8 de julio de 2010 con JOHN ARTURO TORRES DIAZ, identificado con la C.C. N° 72.219.962.

Que el contratista presentó la Póliza N° 06 GU013111 de la Compañía Confianza con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 22/03/2011.

Que al cumplir el contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° 06 GU013111 de la Compañía Confianza con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 22/03/2011 suscrito con JOHN ARTURO TORRES DIAZ, identificado con la C.C. N° 72.219.962.

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Confianza garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en la Orden de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Vo. Bo. Oficina Jurídica 

**CONFIANZA**

NIT. 860.070.374-9

**GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES****POLIZA** 06 GU013111
CERTIFICADO 06 GU019379**Página** 1

SUCURSAL 06. BARRANQUILLA USUARIO PATINOD TIP CERTIFICADO Nuevo FECHA EXPEDICIÓN 21 07 2010

TOMADOR/GARANTIZADO: TORRES DIAZ JOHN ARTURO C.C. o NIT: 72219962
DIRECCION: CALLE 56C No.13-88 CIUDAD: BARRANQUILLA
E-MAIL: TELEFONO: 3657487

ASEGURADO: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO C.C. o NIT: 890102257 3
DIRECCION: KILOMETRO 7 VIA PUERTO COLOMBIA CIUDAD: BARRANQUILLA TEL. 3599458

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO C.C. o NIT: 890102257 3
DIRECCION: KILOMETRO 7 VIA PUERTO COLOMBIA CIUDAD: BARRANQUILLA TEL. 3599458

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
DESDE	HASTA	ANTERIOR	NUEVA
08 07 2010	22 03 2011	ESTA MODIFICACION	2,539,252.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA	
%	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	PESOS
PART.						
100.	DIRECTO - SEGUROS CONFIANZA	TOTAL				
						PRIMA NETA 20,000.00
						GAST. EXPED 7,000.00
						IVA 4,320.00
						TOTAL 31,320.00

Clase de Contrato : Prestación de Servicios Profesionales

OBJETO
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO NO.
00363 RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS - CURSOS DE EXTENSION, SEGUN ACTIVIDADES DESCRIPTAS.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO NUEVO	VALOR PRIMA
	Desde	Hasta			
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	08-07-2010	22-03-2011		2,539,252.00	20,000.00

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPANIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.

LOS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - I.V.A. - REGIMEN COMUN - AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

CODIGO DE ACTIVIDAD CIIU 6611

RES. DIAN NO.310000029784 15/08/2007 Y 310000041086 14/08/2009

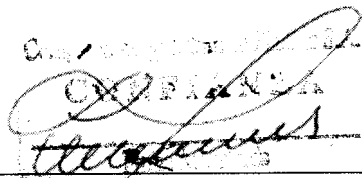
NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100.000

NUMERACION HABILITADA DE SEG: 016353 AL 100.000

John Arturo Torres P.

TOMADOR

SU-FO-01-1.0


COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

21-07-2010
JOGJCF3A3

ORIGINAL-ASEGURADO

CO-FO-04-1.0